

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sello.—Las suscripciones comienzan los días 1º y 16 y terminan con los meses naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.**LOS MONTES DE JUMILLA.**

ARTICULO II.

Demostrado queda en el primer artículo que el acuerdo de la Comisión provincial declarando que el ayuntamiento de Jumilla está en posesión de todos los terrenos montuosos de su término, sobre ser contrario al sentido común, tiene además la circunstancia de haber resuelto la Comisión una cosa que no está en sus atribuciones y para lo que no le da facultades la ley. Hemos demostrado también, que aun concediendo que la posesión que tienen los propietarios tuviera su origen en una usurpación, si esta era reciente cumplía al municipio dejarla sin efecto como medida de conservación y custodia de los bienes del común (1) y si era antigua necesitaba vencerla en juicio antes de despojarles. (2) Hoy nos cumple, fijar el estado de los montes de Jumilla discutiendo en este artículo alguna de las cuestiones que vamos a sentar siguiendo el método establecido en la primera.

Hemos ofrecido no afirmar un hecho que no resulte probado, ni utilizar más argumentación que la que naceza de la ley escrita y de las disposiciones administrativas vigentes, y cumpliendo nuestras protestas planteamos y discutimos la

2.ª cuestión: «Los propietarios de Jumilla, cuyos terrenos montuosos constan inscritos en el registro de la propiedad, ó se encuentran en condiciones de poder inscribirlos, los poseen con justos y legítimos títulos y no pueden ser despojados de ellos sino después de vencerles en el juicio correspondiente?

Esta cuestión se resuelve de un modo afirmativo y se demuestra con el texto de la ley. Antes de entrar en ella dividimos los términos que contiene para la debida claridad.

Primera parte. Que los propietarios tienen inscritos, ó en condiciones de poder inscribirlos, en el registro de la propiedad sus terrenos montuosos.

Segunda parte. Que los que se encuentren en este caso no pueden ser despojados de ellos sino después de vencerlos en el juicio correspondiente.

La inscripción en el registro acreeda la posesión, por maneras que según la ley hipotecaria en sus diversas disposiciones no hay medios hábiles de despojar al poseedor sino después de vencerlo. Pero hay mas aun. El consejo de Estado en pleno, en sesión de 15 de noviembre de 1871, resolviendo la cuestión entre el arrendatario de los espaldas de los montes de Caravaca y varios propietarios de aquel término que pretendían estar en posesión de ellos decía: «que para poder determinar quien era el poseedor se hacía indispensable que los propietarios presentaran sus títulos inscritos en el registro como comprobante de la posesión en que estaban, y caso de no tenerlos las certificaciones del alcalde de que habla el real decreto de 25 de octubre de 1867.» Esas certificaciones son las que la ley exige para poder inscribir una finca cuando se carece de título inscrito. Concluía, pues, el Consejo de Estado preceptuando, que debía de desestimarse la pretensión de los propietarios porque no habían probado la posesión, ni aun con las

(1) Artículos 67 y 68 de la ley municipal de 20 de agosto de 1870.

(2) Sentencia del Consejo de Estado de 25 de noviembre de 1863.

FOLLETIN.

ESPAÑA EN 1873.
ÍNDICE DE LOS SUCESOS MAS NOTABLES OCURRIDOS EN DICHO AÑO.

(Continuación)

8. El Sr. Pi y Margall presenta a las Cortes la lista de los ministros y se promueve acalorada discusión.

11. La Cámara elige presidente del ministerio y ministro de la Gobernación al Sr. Pi y Margall, de Estado al señor Muro, de Gracia y Justicia al Sr. González (D. José Fernando), de Hacienda al Sr. Ladiko, de Guerra al Sr. Estévez, de Fomento al Sr. Benot, de Marina al Sr. Anrich y de Ultramar al Sr. Sorni. El Sr. Figueras marcha al extranjero.

Casan las manifestaciones de los grupos intramontes.

Los cazadores de Madrid asesinan en Sagunto al teniente coronel Sr. Martínez Llorente.

13. Por renuncia del Sr. Orense es elegido presidente de las Cortes D. Nicolás Salmerón por 176 votos contra 74

certificaciones del citado real decreto de 1867.»

De lo expuesto se infiere que si los propietarios de Caravaca hubieran presentado títulos poseídos inscritos en el registro, ó siquiera las certificaciones en virtud de las cuales pudiera hacerse la inscripción, el Consejo de Estado habría emitido opinión favorable á los mismos.

Y ya tenemos aclarada la primera parte de la cuestión, esto es, que los propietarios tengan títulos inscritos ó en virtud de poderlos inscribir.

Respecto de la segunda la ley es categórica y terminante: las antiguas posesiones, aun cuando sean usurpadas, aquellas que no son de época reciente el Consejo de Estado lo ha dicho (1) no hay más remedio que respetarlas, no hay otro recurso que abstenerse de toda gestión administrativa contra las mismas mientras no se venza á los poseedores en el juicio correspondiente.

Resuelta y ventilada en abstracto la segunda cuestión proponemos vamos á hacer aplicación práctica al caso de los propietarios de Jumilla.

Afirmamos sin temor de que se nos desmiente que los propietarios de Jumilla en su mayoría se encuentran en el caso del real decreto de 25 de octubre de 1867.

En aquella disposición se decía que los propietarios de bienes inmuebles que carecían de título escrito para inscribir su posesión en el registro, podrían obtenerlo por medio de certificación del alcalde, firmada por el regidor sindico y por el secretario del ayuntamiento, de la que resultase con referencia á los amillaramientos, catastrós y otros datos de las oficinas municipales, que el interesado pagaba á título de dueño contribución por dichas bienes (2). Y qué es lo que sucede en el pueblo de Jumilla?

Sucede que desde 1849 en que se formó la estadística ó amillaramiento, los propietarios tienen inscrita en ella y pagan contribución por ochenta mil y pico de fanegas de monte;

sucede que la posesión está registrada en la disposición de registrarse por esa propiedad sin que pueda disponerse en rigor de derecho, sucede que el ayuntamiento ha venido constantemente respetando esa posesión, percibiendo el impuesto municipal correspondiente a la misma, y que descansa por lo tanto en antecedentes respetables. Si, pues, esto es verdad, esto es evidente, esto retomamos á todo el mundo á que nos desmiente seguros de que no lo podrán hacer desde el municipio de Jumilla hasta el distrito forestal y la Comisión provincial gen qué se funda el despojo? ¿Qué razón abona el atentado que impuso el acuerdo de la Comisión provincial de 24 de mayo último?

Nosotros no queremos penetrar en ese terreno: hemos ofrecido arrojar á la opinión pública ese hecho sin desvirtuar el mas pequeño incidente, sin alegar una razón que no arranca del derecho escrito. Vamos á buscar confiada por qué negarlo? pero fuertes con nuestra razón no la sacaremos del terreno en donde nos hemos propuesto tratarla, y es que queremos quedar escrito á perpetuidad lo que ocurre, para el día en que brille el sol de la justicia, para el día en que pueda pedirse cuenta estrecha de su conducta, no ya á la demagogia de las turbas, sino á la que se

(1) Sentencia de 27 de diciembre de 1871.

(2) Art. 1.º R. D. de 25 de octubre de 1867.

dados al Sr. Figueras, por los intransigentes.

El Sr. Salmerón hace un discurso de conciliación. El Sr. Pi y Margall esplana su programa anunciendo el advenimiento del cuarto estado.

14. Reunión de la mayoría de las Cortes y se acuerda nombrar la comisión redactora de la Constitución.

21. Las Cortes, después de un discurso del Sr. Castelar en favor de la conciliación aprueban por 179 votos contra 49 un voto de confianza al Sr. Pi y Margall, facultándole para resolver la crisis del ministerio. Todos los ministros dimiten.

23. El ministro de Estado presenta un proyecto para suprimir la legación de España cerca del Papa.

24. Motin en Sevilla por el cambio de ayuntamiento.

Alborotos en Málaga y asesinato del alcalde.

26. Derrota de la columna Castañón en Ubaddé (Navarra).

27. Interrogatorios en las Cortes para que resuelva la crisis el Sr. Pi y Margall.

28. Se presenta á las Cortes el nuevo

cobijo y amparo bajo la investidura oficial.

Si pues los propietarios de Jumilla tienen inscritos en el registro de la propiedad los terrenos montuosos que poseen, si aun cuando no los tengan pueden llegar á ello por medio de la certificación que no puede dejar de dársele el alcalde con referencia á la estadística y amillaramiento; si de esos antecedentes resulta que poseen cuando menos desde que se formó, al año 1849, esto es, hace mas de veinte y cinco años, sin contradicción de nadie; si la ley y la juri-prudencia de los tribunales han establecido que las posesiones antiguas, aun cuando fueren abusivas no puedan perturbarse sino venciendo en juicio a los poseedores; si la acción administrativa solo limita á las abusivas recientes y fáciles de comprobar (1) ¿qué es pues el acuerdo que combatimos? Es para nosotros un atentado, para la ley una infraction de sus preceptos, para los hombres justos, probos y de recta intención, un abuso escandaloso que lleva el socialismo de las masas inconscientes a las regiones oficiales.

Y no es solo lo que apuntado queda lo que abona la justicia de los propietarios de montes de Jumilla: no es que estos se encuentren en posesión de tiempo inmemorial, es que esa posesión está reconocida por el municipio, por el distrito forestal y por la Comisión provincial; es que el municipio carece de títulos que oponer á los de los propietarios; es que el distrito forestal formó sus catálogos respetando las fanegas de monte anilladas á particulares; es, en fin, que para llegar al punto donde se ha llegado ha sido preciso cerrar los ojos á toda evidencia y convertirse en el ciego de la escritura, saque Dios por qué.

Vamos, pues, a discutir en los artículos subsiguientes las proposiciones siguientes:

1.º Los propietarios de Jumilla tienen amillaramientos y reconocidas por el municipio como suyas propias ochenta mil y pico de fanegas de monte.

2.º El municipio de Jumilla solo tiene un título poseedor que arranca de 1863 el cual comprende treinta y siete mil y pico de fanegas de terreno montuoso.

3.º El distrito forestal en sus catálogos tiene reconocida y respetada la posesión de las ocho mil fanegas que poseen los propietarios, sin dar al municipio mas que lo que consta de su título inscrito.

4.º La Comisión provincial y el distrito forestal tienen reconocido y otorgado permiso á varios particulares para el aprovechamiento de sus montes con anterioridad al mes de mayo ultimo.

5.º Las razones que fundamentan el acuerdo de 24 de mayo son un regido de suposiciones gratuitas y de sofismas que se apoyan en hechos inejactos.

En nuestro tercer artículo ventilaremos estas proposiciones dentro de los hechos y con el apoyo de documentos irrefutables.

J. L. S.

Nuestro ilustrado crónista del sitio de Cartagena ha tomado noticias fidedignas, consignadas en una carta escrita en Oriente el 24 por una señora española, siendo estas las principales:

Al saberse en Oriente que había fundado la Numazia la población entera se alarmó, tomándose algunas precauciones militares, particularmente en el puerto á donde se dirigieron fuerzas de infantería, mientras que las autoridades marítimas á

(1) Las sentencias y resoluciones citadas.

ministerio formado así: Pi y Margall, presidente y Gobernación; Maisonneuve Estado; Gil Berges, Gracia y Justicia; Carvajal, Hacienda; González (D. Eugenio) Guerra; Costales, Fomento; Anrich, Marina; Suñer y Capdevila, Ultramar.

3 por 100, 16-30.

30. El gobierno presenta á las Cortes un proyecto de ley para suspender las garantías.

Julio.

1.º Es nombrado capitán general de Madrid el general Hidalgo.

Aprueban las Cortes la suspensión de garantías.

Se retiran de la Cámara los diputados intransigentes.

8. Discurso del Sr. Castelar en las Cortes pidiendo que se haga una política de conciliación con los elementos liberales; que se reorganice al ejército, y se entreguen las garantías al cuerpo de artillería.

9. Manifiesto del Gobierno pidiendo la cooperación de todos los liberales.

Alborotos á incendios de Alcoy.

Derrota y muerte del brigadier Gabril.

plática con el buque y previas las formalidades internacionales, prescribieron á su tripulación lo conveniente de acuerdo con el cónsul de España y otros.

El desembarco se hizo con mucho orden, registrando los marineros franceses á los cantonales escrupulosamente, y después que estuvieron en tierra fueron entrando entre bayonetones y por grupos, distribuyéndolos aisladamente en varios fuertes de la ciudad, siendo Contreras el único que solo y á bordo de un buque europeo francés, fue conducido á un pequeño buqueadero á siete leguas de Oriente, de donde fué traído á esta ciudad el 23 de enero de sus reclamaciones.

El coronel de caballería N., mas astuto que los demás, al saltar en tierra logró escaparse vestido de paisano y cuando el pelotón que conducía á Galvez entró en la ciudad, fingiéndose francés y fumando una pipa (muy famosa en aquel idioma) al agitador murciano, apretando los puños y haciendo extremos de indignación desapareció luego.

Arau ha tenido peor suerte, habiéndose disfrazado con un espote de soldado y confundido con otros presidiarios vestido lo mismo, ha sido encerrado con ellos en un sóbrio calabozo de la fortaleza.

Colao, el almirante, herido gravemente espuma en el hospital la suerte de Galvez, hijo, que ha tenido que sofrir la amputación de una pierna y ofrece pocas esperanzas de vida. Nada se sabe de Ferrer, pero se dice que es á quien mas ha asegurado como temible el gobierno francés.

El cartero Saez, Gutierrez, La Calle, Galvez y Carrasco, el zapatero, testigo el segundo en el castillo de Gádara, están encerrados en el castillo de San Gregorio y a todos se les tuvo 42 horas sin comer después de encerrados, interrumpiéndose las oportunas ordenes. No han desembocado equipaje alguno de su pertenencia.

El último número de «La Provincia» traía un sueldo que se nos había pasado desaparecido. Mucha después de aquel en que iba bandera blanca para sus cuestiones con nosotros, dice:

«Nuestro colega LA PAZ, según nos dicen algunos observadores, hace ya algunos días que no habla del principio Alfonso. N. le sucede lo mismo con el municipio. ¿Qué será?»

Nos ha extrañado esta excitación, pues solo se puede evolver o una súbita por el silencio a que tememos que estar cogidos para evitar tropiezos, ó una reabrida indirecta para que sigamos, y una y otra cosa nos extraña en quien se presenta anteriormente con la rama de olivo. Sin embargo, aunque de ligera para no tropezar le diremos que hoy pensamos lo mismo que pensábamos antes del 3 de enero, y que dentro de la legalidad siempre coadyuveremos al fin que creemos el mejor y mas conveniente para esta desgraciada nación. Basta con lo dicho.

Parece que el municipio de Sevilla piensa solemnizar grandemente las próximas fiestas del carnaval, para lo cual ha tomado y diversas medidas.

El ministro de Hacienda ha llevado al Consejo el proyecto de supresión del impuesto sobre puentes, balcones y ventanas.

El Ideal P. J. publicó ayer las afectuosas contestaciones que el principi-

netty en Alpens.

11. Nombramiento del general Acosta para el mando del ejército de Cataluña.

12. Comienzan las elecciones municipales.

Entre en Alcoy el general Velarde, desapareciendo los insurrectos.

Insurrección federalista en Cartagena, poniéndose al frente el general Contreras y el diputado Galvez.

14. Agitación socialista en Barcelona y manifestación de los obreros, que no encuentra acogida.

15. D. Carlos de Borbón entra en Navarra y se pone al frente de las fuerzas carlistas. Estos asesinan en Cirueña á los voluntarios de dicho pueblo, prisioneros.

17. Se lee en las Cortes el proyecto de constitución federal, red

EL POPULAR

GUERRA CIVIL.

Diario Español:

Escasean cada día más las noticias de la guerra, y no sabemos ciertamente cómo explicar este fenómeno, cuando precisamente se ha dado más actividad a la persecución de los carlistas, desbaratado el ejército de otra clase de enemigos como son los cantonales, a cuya represión debía que atender.

Consiste, sin duda, en que el Gobierno actual sigue en la publicación de las noticias de la guerra, diferente sistema del que siguieron sus predecesores, considerando más conveniente guardar cierta reserva que atender.

Pero ya que la «Gaceta» es tan sóbria en comunicar noticias del Norte, que son las que más interesan porque allí está el foco de la insurrección carlista, habremos de recurrir a otros periódicos para juzgar de la situación de aquel país, y de las esperanzas más o menos cercanas de dar un golpe decisivo a las fuerzas que allí tienen organizadas los defensores del absolutismo.

Según dice la «Epoca», se habla mucho de un movimiento de importancia efectuado en el Norte, acerca del cual, solo sabe el Colegio, que el general Moriones se encuentra todavía en Vitoria.

La «Epoca» muestra gran confianza en las elevadas dotes y grandes conocimientos militares del digno ministro de la Guerra, general Zabala, el más conocedor, acaso de las necesidades del ejército en aquellas desdichadas provincias.

El coronel Naval, desde Checa, en telegrama dirigido al gobernador militar de Guadalajara, participa que el dia 28, a las cuatro y media de la tarde, al dar vista a aquella villa, alcanzó a la facción Marco, atacando la vanguardia. Acto continuo dispuso que esta cargase sobre los fuscios, y a las once de la noche se hizo dueño de la población, después de haber dispersado a los carlistas en distintas direcciones, causándoles muchos muertos y heridos, y cogiéndoles unos 30 prisioneros, bastantes armas, municiones y otros efectos que no pudo detallar por no haber podido reunir datos suficientes, en atención a lo avanzado de la noche.

La victoria fué completa, pues con solo 930 hombres entre infantería y caballería, pado el referido jefe batir y desalojar de posiciones tan importantes y formidables a más de 4,000 hombres y 300 caballos de que se compone la facción. Las pérdidas de las tropas han ascendido a un muerto, ocho heridos y varios contusos.

Anteayer entró en Almonacid, de la Sierra, provincia de Zaragoza, una partida carlista, a cuya noticia reunieron los voluntarios en la Almunia de Doña Godina, en número de 700, logrando hacer huir a los fuscios.

Los voluntarios movilizados de la Pola de Gordón, provincia de Valladolid, llegaron anche a esta ciudad, conduciendo un convoy y mañana se esperan algunos más, quienes se ocupan en el servicio de campaña, así como si fuesen tropas disciplinadas.

Los carlistas han establecido en Grañeda una especie de cuartel general, habiendo establecido una escuela de tiro, una academia de música y un colegio de cadetes.

Parte de los carlistas hechos prisioneros en el ataque de Valls, han sido canjeados en Reus por otros tantos prisioneros de tropa que hicieron los carlistas en Vich.

Según telegrama del gobernador de Oviedo, la facción Valdés retrocedió hacia Llaviana para unirse a Rosas Amat. Una columna va a su alcance. La facción Aybera por Grandas de Salime, Peroz y Támones habiendo recaudado algunas contribuciones.

El gobernador de Santander participa con fecha de hoy que la vía quedará espedita mañana.

En Arcusana de Abajo (Logroño) penetró en la noche del 26 una partida de 30 a 40 hombres armados, quienes violentaron las puertas de varias casas, robaron cuanto pudieron y se llevaron algunas armas y caballos.

Correspondencia:

Hoy han llegado a Madrid los bizarros jefes teniente coronel Onjadas y comandante D. Francisco Ruiz Alegria, jefes de la guarnición de Portugalete el primero y de la

del Desierto el segundo, que bajo palabro de honor han llegado a Madrid para gestionar el cese.

La Preysa:

«La necesidad de socorrer á Bilbao es urgente ya, y así lo comprende el Gobierno y especialmente el estancado señor ministro de la Guerra, que está haciendo lo grandes esfuerzos para enviar al general Muriel y otros elementos de fuerza porque se dirige resueltamente hacia el ferrocarril ocupado por los carlistas. El general en jefe ha emprendido operaciones, sobre las cuales guardaremos silencio.

De todos modos parece indudable que se acerca el momento de una gran batalla.

—Pero ya que la «Gaceta» es tan sóbria en comunicar noticias del Norte, que son las que más interesan porque allí está el foco de la insurrección carlista, habremos de recurrir a otros periódicos para juzgar de la situación de aquel país, y de las esperanzas más o menos cercanas de dar un golpe decisivo a las fuerzas que allí tienen organizadas los defensores del absolutismo.

Según dice la «Epoca», se habla mucho de un movimiento de importancia efectuado en el Norte, acerca del cual, solo sabe el Colegio, que el general Moriones se encuentra todavía en Vitoria.

La «Epoca» muestra gran confianza en las elevadas dotes y grandes conocimientos militares del digno ministro de la Guerra, general Zabala, el más conocedor, acaso de las necesidades del ejército en aquellas desdichadas provincias.

El coronel Naval, desde Checa, en telegrama dirigido al gobernador militar de Guadalajara, participa que el dia 28, a las cuatro y media de la tarde, al dar vista a aquella villa, alcanzó a la facción Marco, atacando la vanguardia. Acto continuo dispuso que esta cargase sobre los fuscios, y a las once de la noche se hizo dueño de la población, después de haber dispersado a los carlistas en distintas direcciones, causándoles muchos muertos y heridos, y cogiéndoles unos 30 prisioneros, bastantes armas, municiones y otros efectos que no pudo detallar por no haber podido reunir datos suficientes, en atención a lo avanzado de la noche.

Surgenemos que esta concentración de las fuerzas carlistas en la vecina provincia de Vizcaya obedece a un plan de resistencia ante la probabilidad de que el general Moriones se dirija a socorrer á Bilbao, como se presume si es cierto el rumor que circula de que el ejército del Norte, con refuerzos considerables y elementos acumulados, ha emprendido un movimiento en el indicado sentido.

También se cree que los carlistas se disponen a empezar el bombardeo de Bilbao.

Por viajeros llegados de Santa Coloma de Farnes a Barcelona se supo en esta ciudad, que Savalls con 1,800 hombres y alguna pieza de artillería, se había presentado el 23 ante Santa Coloma de Farnes, población abierta y que solo tiene fortificada la iglesia y una casa contigua a la misma.

En la población había de 250 voluntarios movilizados.

La prima noticia que estos tuvieron al hallarse próxima la facción, fue un cañonazo que Savalls mandó disparar. Sin embargo de la inferioridad tan manifiesta en que se encontraban los voluntarios, resolvieron defenderse á todo trance y rompieron el fuego contra los carlistas. El fuego duró desde las siete del viernes 23 hasta la mañana del sábado 24, hora en que, según parece, se repagaron las fuerzas carlistas, restando de Santa Coloma.

La Epoca:

Bajo sobre hemos recibido el «Boletín Extraordinario» publicado por la junta fiscal rebelde de Vizcaya, dando cuenta de la rendición de Portugalete. A reserva de, no dar al documento más crédito que el de una relación curiosa, pues debemos esperar el parte oficial del Gobierno, diremos que en el parte firmado por Doregaray aparece que el dia 21 del actual las fuerzas del segundo batallón de Navarra, en unión del batallón de las Encartaciones, al mando del brigadier D. Castor Andéchaga, avanzaron, ocupando varios edificios de la villa de Portugalete y la barriada llamada del Encanto.

Colocadas, dice, convenientemente las baterías, p. r. q. el fuego fuese más vigoroso y atacar los diversos puntos ocupados por el enemigo, se rompió aquél a las diez de la mañana por las baterías de tierceros y la de Sestao, continuando sin interrupción, al propio tiempo que lo hacían las del centro.

Muchos daños se causó á la plaza con el fuego de la mañana; pero la caída por la tarde de una bomba en el centro de la igle-

—S. La señora era viuda y tenía un hijo que solo había visto las flores de diez y cien primaveras. Allí, en aquella morada de quietud, recuperó la tranquilidad perdida, el sosiego de mi espíritu combatido por las incansables convulsiones de mi pasada existencia. La condesa de Alea (así se llamaba mi protectora) me enseñó á escribir y á leer. Julian, su hijo, me enseñó á tocar el piano y á dibujar; de esta manera llegó á adquirir el retrato de mi madre, que yo, bajo el amparo de mis recuerdos tracé. Mi-

—Y Soledad sacó del pecho un escapulario, en cuyo centro había un retrato de mujer, hecho al lápiz. El contorno estaba perfectamente concluido, los ojos tenían luz, las facciones movimiento, la boca sonrisa. Sin embargo, se advertía en el conjunto una melancolía inefable, que brotando de la sombra se esparcía en la claridad.

—¡Pobre niña! exclamó Leandro; este retrato lo has hecho mojando la punta de tu lápiz en las lágrimas que brotaban de tu corazón!

—Es verdad, dijo Soledad. Has puesto el dedo en la llaga; parece que te has visto en idénticas circunstancias.

—Si, me he visto en esos momentos sumidos muchas veces, y sé que si algún día al escribir una obra que trate de ti, mojaré mi pluma en las lágrimas que has vertido al contar tu historia á un hombre que la casualidad ha presentado en tu camino.

—Escribir de mí dijó Soledad, asombrada.

—Sí, de tí.

—Luego eres poeta?

—Crees que tengo esa desgracia.

—Sí, de tí.

—Crees que tengo esa desgracia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayúsculas del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. de Septuagésima, stos. Ignacio mnr. y Ceclio obis. y st. Brígida vg.

Jubilo.—Toda quaneta en la iglesia de Jesús y en la parroquial de Bartolomé.—Indulgencia plena.

Sección mercantil.

ALMUDÍL PÚBLICA.

Precios del día 30.
Trigo del país, 12 25 á 15 00 pts.
Id. maizégo, de 0 00 á 0 40
Cebada, 1.º de 5 75 á 6 00
Maíz, 1.º de 0 00 á 0 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS	BALIDAS.
I. nos de Madrid	11 30 m.	8 30 l.
— de Cartagena	19 30 n.	8 30 m.
— Id. 2.º	8 15 t.	10 30 w.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lorca	9 15 m.	12 30 t.
Andalucía		
La Reja de 9 mañana á las 1 tarde.		
Tas cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los corredores, y en los de los estancos hasta 15 cuartos de hora antes.		

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Gran función para hoy sábado 31 de enero de 1874, á las 7 y media de la noche, 12.º de abono, a beneficio del director de la compañía D. Tomás Brotons.

Después de la sinfonía se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

El sargento Federico.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2.

PLAZA DE TOROS.

Circo ecuestre, gimnástico y acrobático, bajo la dirección de Mr. Eduardo Wo si.

Grandes y extraordinarias funciones para el domingo 1.º y el lunes 2 de febrero de 1874, á las 3 de la tarde (si el tiempo lo permite).

La función se compondrá de 12 ejercicios, ejecutados por toda la compañía.

El marinero naufrago, esceca sentimental sobre un caballo á la carreta, por el jóven Casimiro.

Ejercicios japoneses sobre las cestas, por las Sras. Matilde, Clotilde e Isabel y los Sres. Casimiro, Santiago, Enrique y Tomás.

Coral, caballo amasado á la escuela, montado por el profesor de equitación Sr. Wo si, hijo.

La barra aérea, por los señores Antonio y Enrique.

Las subidas de las paralelas verticales, por Santiago Jarque.

Ejercicios ecuestres, por las Sras. Clotilde, Isabel y Matilde.

Se dará fin á la función con la chistosa escena de los caballos indómitos, concluyendo dicha escena, con la gran carrera al estilo de Inglaterra.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 16 rs.—Sillas en el redondel 2 rs.—Entrada general 2 re.—Medias entradas para niños y militares sin graduación 1 ri.

SALÓN
situado en la calle de Aljizares, núm. 3, detrás de la fonda de Patron.

Gran exposición encyclopédica del Sr. Barbegalat, hijo, desde las 3 de la tarde á las 10 de la noche todos los días.

Notables trabajos de cristal, entre los que figuran flores y coronas para bailes, imitando el diamante, trenzas y adornos de cristal hilado, 10,000 metros de cristal reducido a la finura de la seda, y se fabrican á presencia de los que visiten la exposición: pájaros del paraíso, perritos, palomas, palomas, arañas, caudaleros, bocas, diablos de Descartes, canastillas, alfíeres de pecho, aderezos, etc.

Un magnífico nacimiento del Hijo de Dios y llegada de los Reyes Magos á Belén, grupo compuesto de 60 figuras de bulto, las cuales ejercen varios movimientos.

Un nuevo efecto al daguerreóptico.

1.º Toma de Mentreteut.

2.º Ataque del piente de

Neuilly et Courdevoie.
3.º Bourboule de París.
4.º Calle del Mercado en Logroño.

5.º Oviedo, capital de Asturias.

6.º Palacio de los Dux en Venecia.

7.º Incendio de la fragata Triunfo.

8.º Vista general del gran monasterio de S. Lorenzo del Escorial.

9.º Plaza de la Independencia.

10. Interior del cementerio de Pisa.

Grandioso estorobseno redondo combinado por medio de 24 ventanas, representando vistas en fotografías transparentes.

Entrada un real.—Niños menores de 10 años y militares sin graduación la mitad.

ANUNCIOS.

MAESTRA DE NIÑAS,
planchadora y modista.

D. Leonor Mira se encargará de la enseñanza de instrucción primaria de niñas en su casa ó a domicilio, y recibe trabajo de modista y planchadora. Calle de S. Antonio, núm. 22, cuarto bajo.

PLANCHADORA.

Francisca Sanchez, se ha establecido en la calle del Triunfo, número 5, cuarto 1º.

GANGA.

Se vende un RELOJ legítimo inglés con acompañante de cronómetro, de oro, y 34 líneas ó sea el mayor tamaño conocido, cuyo valor en fábrica es 6,600 rs., y se dará en 3,500. Puede verse casa del conocido relojero Mr. Marius Roger.

LA RICA, ESPECIAL
Y ACREDITADA

Pasa de Gotillas

se vende en el Café del Comercio, al precio de 10 rs. caja el cuarto de arroba.

A LOS
ENFERMOS

Hallar e medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin dañar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente a otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno a purgarse tan a menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son indicadas las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son indicadas las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

• El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen de 800 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren